CARTA DE COMPROMISO PRACTICANTES/PASANTES PARTICIPANTES DEL PROGRAMA "VIVA LA ESCUELA"

Yo, _____identificado con c.c. Nº _____ en mi calidad de estudiante de la _____ _____ y como practicante/pasante del programa **Viva la Escuela**, doy constancia de que he leído, entendido y estoy de acuerdo con los lineamientos fijados en la convocatoria de estudiantes del Programa. Por lo anterior, me comprometo a dar cumplimiento a las actividades a desarrollar en el marco del mismo y asumo los siguientes compromisos:

- Leer y aceptar el código de ética, el Protocolo de Seguridad, el Protocolo para casos de Maltrato, Acoso, Amenaza, Discriminación, Violencia Sexual o de Género y el Protocolo de Desplazamiento.
- Aceptar el municipio y escuela asignada por el Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta que no se realizarán cambios en la asignación, salvo en los casos en que por razones de seguridad sea estrictamente necesario (ver protocolo de Seguridad).
- En caso de estar en estado de embarazo, tener presente las particularidades de las escuelas rurales focalizadas y asumir la responsabilidad de lo que implica el desplazamiento a territorios con estas características.
- Participar en todas las actividades de formación definidas presencial y virtualmente.
- Esperar el aval por parte del Equipo del Programa Viva la Escuela, para realizar el desplazamiento a la escuela asignada. En ninguna circunstancia, el practicante/pasante podrá desplazarse a territorio por sus propios medios y sin previa autorización.
- Entregar el plan de trabajo y cronograma de actividades concertado con los docentes de la Institución Educativa -IE-, máximo una semana después de llegar al municipio asignado.
- Disponer los recursos necesarios para la permanencia en el territorio asignado, durante la primera semana de la práctica/pasantía.

- Entregar los informes de la práctica, de acuerdo con los lineamientos definidos por el Programa Viva la Escuela junto con las Facultades de Educación y Escuelas Normales Superiores. Los informes deben estar firmados por el docente y/o rector de la Institución Educativa que acompaña al practicante/pasante.
- Aplicar, tabular y analizar los instrumentos de diagnóstico y seguimiento del programa.
- Asistir a las sesiones de seguimiento virtual o telefónico a las que sea convocado por el Equipo del Programa Viva la Escuela.
- Implementar con rigurosidad las Actuaciones Educativas de Éxito, tal como fueron diseñadas.
- Realizar de manera ética y justa su labor, siendo consciente de que en muchas ocasiones sus acciones serán tomadas como referente para la comunidad.
- Informar con antelación al rector/docente y al profesional de acompañamiento del Programa, si se presenta alguna dificultad para asistir un día a la escuela asignada.
- Cumplir con la totalidad de las horas de la jornada escolar de lunes a viernes y con las horas en contra jornada acordadas con el docente y/o rector de la institución educativa, las cuales deben quedar de manera explícita en el plan de trabajo y cronograma.
- Participar en las actividades lúdicas, artísticas y comunitarias programadas por la institución educativa y, de ser posible, aprovechar estos espacios para fomentar la reflexión sobre los principios del aprendizaje dialógico.
- Cumplir el manual de convivencia y las normas de la institución educativa donde se desarrolla la práctica/pasantía.
- Culminar la totalidad de la práctica en el territorio definido. En ninguna circunstancia, el practicante/pasante podrá abandonar el desarrollo de la práctica/pasantía sin justificación o aval por parte del Equipo del Programa.
- En caso de desistir del Programa, el practicante/pasante deberá informar por escrito a su supervisor de práctica y al equipo del Programa Viva la Escuela. Si la deserción ocurre mientras se encuentra en trámite el desembolso del subsidio de manutención por parte del ICETEX, el practicante/pasante, deberá devolver este dinero, bajo las condiciones establecidas por el ICETEX.

- De acuerdo con el código de ética, en caso de reincidir en faltas leves o incurrir en una falta grave, el practicante/pasante saldrá de la escuela asignada y regresará a su ciudad de origen. La práctica/pasantía no se certificará (vér código de ética)
- Abstenerse de exhibir distintivos políticos y manifestar públicamente sus opiniones políticas (ver código de ética).
- Adelantar la práctica/pasantía única y exclusivamente en los lugares que han sido focalizados por el Programa Viva la Escuela.
- Acatar todas las medidas de seguridad establecidas en el protocolo de seguridad y mantener activos los medios de comunicación establecidos con la Universidad/ENS y el equipo del Programa Viva la Escuela.

Con el cumplimiento de los compromisos antes mencionados, me dispongo a contribuir en la disminución de rezagos de aprendizaje de los niños y niñas de la Escuela que me sea asignada y así sumarme a la movilización social para que la Escuela vuelva a ser el epicentro de la transformación social y cultural del país.

_____

Firma del practicante/pasante
Cédula de ciudadanía:
Fecha: